ACTA NO. 5 SESIÓN ORDINARIA (QUINTA) 13 DE DICIEMBRE DE 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA NO. 05.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 (NUEVE) horas con 13 minutos del día LUNES 13 (trece) de diciembre del 2021 (aos mil, veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, previamente por el ING, JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la QUINTA sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: ------

- 1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.
- 5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 185/2021, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

V 50505 Sept 1

75675

Lasally.

6. PERMISO DE SUBDIVISIÓN,

- JALISCO. 7. ASUNTOS VARIOS.
- 8. CLAUSURA.

PUNTO UNO: BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo al primer punto, la Secretaria General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

REGIDORA C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN	5
REGIDORA C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ REGIDORA C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN REGIDOR C. RICARDO GARCÍA FUENTES REGIDORA C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES REGIDOR C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ REGIDORA C. ARACELI ALMEDA REYNAGA REGIDOR REGIDOR REGIDOR TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ AUSI	SENTE
REGIDORA C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN	SENTE
REGIDOR C. RICARDO GARCÍA FUENTES	SENTE
REGIDORA C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES. PRES REGIDOR C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ. PRES REGIDORA C. ARACELI ALMEDA REYNAGA. PRES REGIDOR L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS. PRES REGIDOR TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ. AUSI	SENTE
REGIDOR C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ. PRES REGIDORA C. ARACELI ALMEDA REYNAGA. PRES REGIDOR L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS. PRES REGIDOR TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ. AUSI	SENTE
REGIDORA C. ARACELI ALMEDA REYNAGA	SENTE
REGIDOR L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS. PRESSENTE	SENTE
REGIDOR TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ	SENTE
	SENTE
	ENTES
REGIDOR MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA.	ENTES

Por lo tanto, ante la asistencia de 09 (nueve) Munícipes de los 11 (once) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2021-2024 por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la 5ta quinta sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, el secretario general solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de

Alma R. Peina

27962 man 20120



la Ley de Gobie Moi y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por mayoría calificada de votos se omitió la lectura del acta 04 ta cuarta, sesión ordinaria que se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2021, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Con 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.

Continuando con el orden del día, dentro del punto 4to. y con fundamento en el la Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal capitulo VII, Articulo 37, fracción II y Articulo 128 de la Ley de Hacienda Municipal, en el uso de la voz la Secretaria General L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES procedió al análisis y discusión del PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL PARA EL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, y posteriormente se procedió asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: De conformidad con el artículo 216 y 217 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio le hago la entrega de los documentos que conforman el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Se propone el monto del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2022 sea por la cantidad total de \$ 26, 525,265.00. (Veintiséis Millones, Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos 00/100 M. N).

Para le generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

La ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Sind Milled Sing

2459129

5

- 2. El presupuesto de egresos autorizando del ejercicio fiscal 2021.
- 3. La información financiera al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.
- 4. La información anual generada en el ejercicio fiscal 2020.
- 5. La línea de acción especifica que se llevada a cabo durante el ejercicio fiscal 2022.

base al historial de ingreso del ejercicio 2020 tomando en cuenta la cantidad adicional estimada a recaudar.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2022

	1		
1 -	CRI	RUBRO	MONTO
lt i	1000	IMPUESTOS	\$ 1*123,075.00
1.7	2000	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 10, 000.00
	4000	DERECHOS	\$ 1′572,732.00
	5000	PRODUCTOS	\$ 90,000.00
1 1	6000	APROVECHAMIENTOS	\$ 318,346.00
1 .	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 23 411,112.00
l.ı	1	TOTAL	\$ 26, 525, 265.00

La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinó considerando los datos históricos del año 2020 y 2021. Las cantidades reflejadas en cada una de la partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el H. Ayuntamiento de Cuautla y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; alumbrado público, servicio servicios públicos básicos que se registro civil, etc.

RESUMEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

1.	COG	RUBRO	MINISTRACIÓN 2021 - 2024 MONTO
1	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13 '725,203.00
i i	2000	MATERIAL Y SUMINISTROS	\$ 4'684,740.00
Lt to	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3′169,620.00
7	4000	SUBSIDIO, TRASFERENCIAS Y AYUDAS	\$ 1′990,656.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 55,096.00
1	6000	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 2'899,950.00
-1	1 ,	TOTAL	\$ 26, 525, 265.00

De acuerdo al artículo 218 de la ley de hacienda municipal, el presupuesto de egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En el caso de que

July many

wi la

Almejo

R. Pena Hy

Horold Lines

para en disconsidere diciembre no sea aprobado el presupuesto de egresos correspondiente se aplicara el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 185/2021, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, número 5to, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura Al oficio de COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, el cual a la letra dice:

Síntesis

La presente Recomendación se emite por el incumplimiento integral de los deberes y obligaciones del gobierno municipal en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de discapacidad, así como por la carencia de acciones afirmativas tendentes a prevenir, disminuir y erradicar las brechas de accesibilidad, desigualdad y discriminación en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Jalisco.

"Recomendación: 185/2021 Queja: 1795/2021/ I Oficio: 2459/2021 Guadalajara, Jalisco, 26 de noviembre del 2021 Juan Manuel Torres Arreola Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco Apreciable presidente: Luego de enviarle un cordial saludo, hago de su conocimiento que el 22 de noviembre del 2021, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió la Recomendación 185/2021, por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación; así como a los derechos de las personas con

Sand Mills Sand

al

como

correo

electrónico

discapacidad, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 1795/2021/ I. Recomendación que se acompaña al presente en archivo adjunto al correo electrónico, en términos del artículo 128 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Por lo que, en cumplimiento a los principios de inmediatez, máxima protección a las víctimas y debida diligencia, se le hace llegar dicha resolución para que por su conducto tenga a bien hacer del conocimiento a las y los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuautla, para que dentro del término de diez días hábiles se pronuncien sobre la aceptación o no, de la misma. Por último, se le invita para que cualquier comentario o información que necesite se comunique vía telefónica con David Mimatqui Hernández Urdiales, visitador adjunto adscrito a la Primera Visitaduría General, al teléfono

Petición que se le realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72, párrafo segundo de la Ley de la CEDHJ. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda de lo antes expuesto Atentamente Rosalinda Mariscal Flores Primera Visitadora General".......

En el presente punto hacen acta de presencia los ciudadanos regidores Tec. Alejandra Vaca Pérez, Mtro. Alfonso Gómez García, haciéndose parte de la presente sesión.

Los regidores asistentes APRUEBAN la aceptación de la recomendación 185/2021 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Del Estado De Jalisco (CEDHJ) para el honorable Ayuntamiento De Cuautla Jalisco, así como la designación del enlace de C. DELIA RUBÍ AZPEITIA SOLTERO mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO.

Continuando con el desahogo del orden del día en el punto número 7, en uso de la voz del Presidente Municipal ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA pide al pleno del H. Ayuntamiento PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO. Manifestando en nuestros respectivos caracteres de Presidente y Síndico

- SUS Aban Zabalza D.

ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.- Mediante escritura pública número

del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad, el cual acreditados con la constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 13 trece de Junio del año en curso, que acompañamos en copia para que surta los efectos legales a que diere lugar, SOLICITAMOS SE AUTORICE PERMISO DE SUBDIVISIÓN, respecto de un inmueble propiedad de la entidad municipal que representamos, ubicado dentro de esta población de Cuautla Jalisco.

ciento trece mil quinientos ochenta y ocho, de fecha 24 veinticuatro de Septiembre

del 2021 dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Notario Público Número 1 Uno de la municipalidad de Tala, Jalisco, encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Autlán de Navarro, uno, uno, cuatro, uno, dos, nueve; el Municipio Jalisco, bajo el f de Cuautla, Jalisco, adquirió mediante donación que hizo a su favor el señor representado por su apoderado general el señor , el siguiente bien inmueble: L resultante de la subdivisión del resto del predio rústico denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado dentro de esta municipalidad de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial de 0-80-04.74 CERO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS, CUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO CENTIÁREAS DE TERRENO, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: al Noreste, en 51.45 cincuenta y un metros cuarenta y cinco centímetros con Avenida de los Hijos Ausentes, al Sur, en 55.19 cincuenta y cinco metros diecinueve centímetros con carretera estatal San Clemente - Los Volcanes; al Sureste, en 142.43 ciento cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros con Panteón Municipal, y al Noroeste, en 171.49 ciento setenta y un metros cuarenta y nueve centímetros con la fracción 6 seis, ahora propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco. Por así convenir a los intereses de la entidad pública que representamos, le solicitamos se autorice el Permiso de Subdivisión, respecto a las siguientes fracciones:

a).- FRACCIÓN 1 UNO de la antes fracción 7 siete del predio rústico denominado EL CAMPOSANTO, ahora predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial esta fracción de 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO,

and mill many

CALLE HIDALGO # 12

TEL: 316 38 4 30 80

www.cuautlajalisco.com.mx

domprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en 20.00 veinte metros con la Avenida de los Hijos Ausentes; al Sur, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros con resto de la propiedad; al Este, en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con resto de la propiedad, y al Oeste, en 21.95 veintiún metros noventa y cinco centímetros con fracción 6 seis, propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco.

b).- RESTO de la antes fracción 7 siete del predio rústico denominado EL CAMPOSANTO, ahora predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial este resto de 7,604.74 SIETE MIL SEISCIENTOS PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE TERRENO, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en línea quebrada iniciando de poniente a oriente, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros, gira al norte en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con la fracción 1 uno descrita en el inciso anterior, y continúa hacia el oriente, en 31.45 treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros con la Avenida de los Hijos Ausentes, al Sur, en 55.19 cincuenta y cinco metros diecinueve centímetros con carretera estatal San Clemente - Los Volcanes, al Oriente, en 142.43 ciento cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros con panteón Municipal, y al Oeste, en 149.54 ciento cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con la fracción 6 seis, propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco. Lo anterior toda vez de que dicho inmueble entera y está dentro de lo que se requiere en las leyes y reglamentos de subdivisión. La anterior subdivisión se hace con el propósito de que una fracción de un bien inmueble, propiedad municipal, se utilice para la instalación del Banco del Bienestar, se autorizó donar a título gratuito esta área a la Secretaría del Bienestar, la donación de dicho inmueble es de manera condicional y, en su caso, revocable. El Ing. Juna Manuel Torres Arreola explico que se trata de acciones que contribuyen a los esfuerzos que ya se hacen para abatir la designaldad, "en Cuautla hay personas beneficiadas con diversos programas sociales, por lo tanto, es muy importante tener este tipo de recursos".

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO: se procede a la APROBAR la subdivisión de que una fracción de un bien inmueble, propiedad municipal, se utilice para la instalación del BANCO DEL BIENESTAR por la cantidad de 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en 20.00 veinte metros con la Avenida de los Hijos Ausentes; al Sur, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros con resto de la propiedad; al Este, en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con resto de la propiedad, y al Oeste, en 21.95 veintiún metros noventa y cinco centímetros con fracción 6 seis, propiedad del Municipio de

296129

Alma R. Pena Agraceli Almejo



ADMINISTRACIÓN 2021 Juntos hagar os histori

Cuautla, Jalisco. Fracción 1 uno del predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuautla, Jalisco. Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 11 (Once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS VARIOS.

Estado en el presente punto del orden del día, el secretario general, pregunta a los integrantes del cuerpo edilicio si existe algún tema a tratar diversos a los establecidos en el orden del día, haciendo constar que no existe asusto general a

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el Secretario General, sede el uso de la voz al ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA Presidente Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión de Ayuntamiento 5ta (quinta) ordinaria, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 horas con 30 minutos del día 13 del mes de DICIEMBRE del año 2021. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.....

> CALLE HIDALGO # 12 TEL: 316 38 4 30 80

www.cuautlajalisco.com.mx

Página 10 de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO PARA EL PERIODO 2021-2024

C. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SÍNDICO MUNCIPAL

igraceli Almejo

C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ

REGIDORA

Alma R. Pena

C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN

C. RICARDO GARCÍA FUENTES REGIDOR

REGIDORA

C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES REGIDORA

Jegus Adan Zabalza R.

C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ REGIDOR

C. ARACELI ALMEDA REYNAGA

REGIDORA

C. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA REGIDOR

C. ALEJANDRA VACA PÉREZ

REGIDORA

C. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS REGIDOR

> C. FRANCISCA MARIEJA RODRÍGUEZ REYES SECRETARIA GENERAL

--DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO.5, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 .CONSTE.....